

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veinte (20) de enero de dos mil quince (2015).

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012 00097 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: SILVIA ELENA GARCÍA CHICA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE AMAGÁ Y OTROS

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

En virtud de la reacomodación de la agencia que debe realizar el Despacho, se dispone la REPROGRAMACION de la audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el día **LUNES DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2015** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia No. 1 ubicada en el primer piso del Edificio Atlas.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario